

Asunto. Reporte de actividades enero 2020.

Licenciada Teresa Pedroza Pérez.

Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza. P r e s e n t e.

Por este conducto me permito reportar las actividades correspondientes al periodo del 01 al 31 de enero del 2020, de acuerdo a lo establecido dentro del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios Asimilados a Salarios, con número 12/2020/DJ/IJCF, de fecha 01 de enero celebrado entre el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, y la suscrita Licenciada Paola Sarahi Gaspar Miranda, mis actividades consisten en apoyar y auxiliar a la Contraloría del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza entre las que se encuentran:

- 1. Apoyar en la integración, substanciación y resolución de procedimientos administrativos en contra del personal operativo, realizado con fundamento en la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.
- 2. Colaborar en la integración, substanciación y resolución de procedimientos administrativos en contra del personal administrativo, con fundamento en la Ley General del Responsabilidades Administrativas.
- **3.** Participación en el proyecto para reformar la Ley Orgánica y el Reglamento ambos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.
- **4.** Acudir a las mesas de trabajo con la Contraloría del Estado, para trabajar en conjunto sobre la información que se debe rendir en los informes bimestrales.
- 5. Asistir en la práctica de auditorías que se programen en las diversas áreas del Instituto.
- 6. Apoyar en la elaboración y entrega de diversos oficios, documentos, etc.
- 7. Colaborar con el personal de la Contraloría en la práctica de visitas a las áreas del Instituto.

Lo anterior, se hace de su conocimiento, para todos los efectos legales que haya a lugar. Reciba un cordial saludo.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 04 de febrero de 2020

OOFD=Z24

Licenciada Paola Sarahi Gaspar Miranda. Contrato número 12/2020/DJ/IJCF

Licenciado León Felipe Torres González.

Encargado del Despacho y Resolución de los Asuntos de la Contraloría del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.

Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses scientia LUX IUSTITIAE

RECIBIDO
Unidad de Transparencia
e Información Pública

FECHA: 01 FEB 202

NOMBRE: Namay

C.c.p. L.A.E. Héctor Hugo Díaz Navarrete. Director Administrativo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.

Batalla de Zacatecas # 2395 Fracc. Revolución, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México, C.P. 45580. Tel. 30309400 www.cienciasforenses.jalisco.gob.mx





Asunto. Reporte de actividades febrero 2020.

Licenciada Teresa Pedroza Pérez. Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza. P r e s e n t e.

Por este conducto me permito reportar las actividades correspondientes al periodo del **01 al 29 de febrero del 2020**, de acuerdo a lo establecido dentro del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios Asimilados a Salarios,** con número 23/2020/DJ/IJCF, de fecha 06 de febrero celebrado entre el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, y la suscrita Maestra Paola Sarahi Gaspar Miranda, mis actividades consisten en apoyar y auxiliar a la Contraloría del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza entre las que se encuentran:

- 1. Apoyar en la integración, substanciación y resolución de procedimientos administrativos en contra del personal operativo, realizado con fundamento en la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.
- 2. Colaborar en la integración, substanciación y resolución de procedimientos administrativos en contra del personal administrativo, con fundamento en la Ley General del Responsabilidades Administrativas.
- **3.** Participación en el proyecto para reformar la Ley Orgánica y el Reglamento ambos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.
- **4.** Acudir a las mesas de trabajo con la Contraloría del Estado, para trabajar en conjunto sobre la información que se debe rendir en los informes bimestrales.
- **5.** Asistir en la práctica de auditorías que se programen en las diversas áreas del Instituto.
- 6. Apoyar en la elaboración y entrega de diversos oficios, documentos, etc.
- 7. Colaborar con el personal de la Contraloría en la práctica de visitas a las áreas del Instituto.

Lo anterior, se hace de su conocimiento, para todos los efectos legales que haya a lugar. Reciba un cordial saludo.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 04 de Marzo de 2020

OOFD=Z24

Maestra Paola Sarahi Gaspar Miranda. Contrato número 23/2020/DJ/IJCF

Abogado León Felipe Torres González.

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.

Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses scientia LUX IUSTITIAE

PECIBIDO

Unidad de Transparencia
e Información Pública
FECHA: 04 Mayze sala

HORA: 11.03

C.c.p. L.A.E. Héctor Hugo Díaz Navarrete. Director Administrativo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario

